

Decreto N° 2262, que nombra al Sr. Lic. Juan Ma. Contín, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la Orden Soberana Militar de Malta.

(G. O. N° 9423, del 5 de Febrero de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2262

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Señor Lic. Juan María Contín, queda nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la Orden Soberana Militar de Malta.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y seis; años 133° de la Independencia y 114° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER